

cuarentay dos años se juntaron aonrro los señores
Lorca Subleua y Vecindades desta en las salas de su
Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mage[?] y bien y utilidad desta Republica
es a saber, el Sr. Lic[?] Don Joseph de Castro Valcarrnel Abog[?]
delo R. Consejo de guerra y Capitan a guerra desta
ciudad por su Mage[?]; y los S. D. Diego Melgarejo y Carrero
Alferez mayor, Don Diego Luis Machos de Aguilar
Don Gomez Claudio Joseph de Eueuara, Don Juan
Gregorio Albuquer que, Don Don^m Martin[?] Euias
y Cayula, Don Juan Antonio Muro Fernandez, Don
xp[?] Joseph de Aguilar, Don Machos Luis de Ubeda, Don
Juan[?] Javier Garcia Seron.

Salas y quemar:

~~Este Ayuntamiento~~ se ha visto una A. Provision de su
Mage[?] y S. su Presidente y oydores de la A. Ch. am. Mexi[?]
de la ciudad de Granada Granada a pedim[?] de Don Mathias
de Mula y Conraces Orenos y Labradoros desta ciudad
por la que se piden se les di diferentes testimonios para
presentarlos en el pleito que siguen con esta ciudad sobre
ciertas Denunzias hechas a los Mexicos con lo or
mas que se fuesen A. Provision su data en la ciudad
de Granada a veinte de Mayo deste presente año man
dado hacer ante Ayuntamiento por el Sr. Consejo. Con el pedim[?]
que le subsiguie dado por parte de dicho Don Mathias para

C

